

## DISCURSO CEREMONIA DE TITULARES

7 de mayo de 2024

A comienzos de mayo del año recién pasado, comenzó lo que para mí ha sido quizás una de las experiencias más complejas y enriquecedoras de mi vida académica en la PUCV, ser elegido por mis colegas del capítulo como presidente de este organismo colegiado. Las circunstancias como ustedes seguro recordarán no fueron las ideales, aunque no siempre las circunstancias los son.

De esa fecha a hoy, con la confianza de la institucionalidad de la PUCV y el esfuerzo de los y las capitulares, hemos podido continuar cumpliendo con el ser y quehacer de nuestro capítulo académico.

Servir a la universidad desde este rol es, sin duda, un compromiso y una responsabilidad permanente, pues las tareas que ejercemos impactan fuertemente en el futuro mismo de nuestra casa de estudios. Asimismo, es un privilegio porque aprendemos día a día de nuestras y nuestros colegas y vivimos la universidad de manera plena.

En este sentido aprovecho la ocasión de agradecer todo el apoyo de la comunidad universitaria y, en especial, el de los y las capitulares por permitirme representarlos y ser parte de los positivos cambios que se han vivido en este último periodo en el capítulo académico.

Por más de treinta y cuatro años, el Capítulo Académico ha sido, según nuestros estatutos, la autoridad encargada de la curia de la Universidad; principalmente, a través de proposiciones e informes fundados acerca de las grandes líneas de docencia, investigación y extensión.

Hoy en día, en el marco del proceso de revisión de los estatutos vigentes nos encontramos repensando si ese rol debe continuar del mismo modo o cambiar para adaptarse, a los nuevos tiempos, acorde como lo ha planteado el proyecto propuesto por la comisión respectiva.

En este sentido y relevando tanto las intenciones originales de su ser y considerando las expectativas actuales hacia su quehacer, queremos proponer un sentido más amplio que lo definido en el proyecto. Así, pensamos que debiera consignarse y destacarse en los nuevos estatutos que el **“Capítulo Académico es un órgano colegiado que reflexiona y apoya la en la orientación y el cuidado del quehacer académico de la Universidad, a través de informes fundados en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, responsable además de resolver las solicitudes de jerarquización académica de profesoras y profesores de la Universidad”**.

En el ámbito del quehacer hemos consideramos que en el ejercicio de nuestras atribuciones y obligaciones debiéramos poder:

- a) **resolver las solicitudes de jerarquización de los profesores, a proposición de la respectiva Facultad y**
- b) **estudiar y emitir informes acerca de materias académicas que sean solicitados por el Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras, el Consejo Superior de la Universidad, otras autoridades de la Universidad y, excepcionalmente, de propia iniciativa dirigidas a esas mismas autoridades.**

Esta posibilidad de emitir informes de propia iniciativa es una tarea no solo deseable sino necesaria en una institución como la nuestra, que busca una mayor calidad de la gestión y de la accountability de sus procesos. Es de suyo necesario poder comunicar formalmente nuestros avances, reflexiones académicas y cumplimientos de objetivos a las autoridades de la universidad. Ello independientemente de los informes que se no soliciten para cumplir otros importantes procesos de administración académica universitaria.

En este sentido, es importante aprovechar esta ocasión para contarles que durante el año 2023 y hasta la fecha se llevaron a cabo 66 entrevistas de jerarquización y se informó la creación de 4 programas (dos de pregrado y dos de postgrado). Los resultados de los procesos de jerarquización nos permitieron otorgar la jerarquía de auxiliar a 21 académicos(as), 21 de adjunto y 15 de titulares. Cabe destacar, que por diversas razones normativas el capítulo académico no ha podido resolver algunas solicitudes, lo que ha generado una amplia reflexión sobre el

marco normativo y un aprendizaje continuo en la aplicación de las normativas institucionales.

En este día tan especial queremos reconocer la trayectoria de los y las académicas que han obtenido la más alta jerarquía de nuestra universidad durante el año 2023. Así, es un honor poder felicitarlos a cada uno de ustedes:

Leticia Arancibia Martínez de la Escuela de Trabajo Social (y actual capitular por su facultad)

Leda Guzmán Maluenda del Instituto de Química

Rodrigo Henríquez Navia del Instituto de Química

Virginia Iommi Echevarría del Instituto de Historia

Claudio Llanos Reyes del Instituto de Historia

Rodrigo Momberg Uribe de la Escuela de Derecho y

Enzo Solari Alliende de la Escuela de Derecho.

Sin duda, el ascenso a profesor/a Titular constituye un manifiesto reconocimiento a vuestro destacado desarrollo académico y a la calidad de su labor en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Asimismo, reconocemos la gran contribución que hacen al prestigio y excelencia de nuestra Institución.

Solo un paréntesis y, a modo de confidencia, en el proceso de entrevista de muchos de ustedes, los capitulares nos hemos asombrado de la calidad de las actividades que realizan, - en más de una ocasión hemos aprendido de sus temas investigativos y nos han motivado a indagar más en ellos-, nos hemos emocionado con sus experiencias de campo e incluso algunos capitulares han expresado “me encantaría haber sido alumno/a de este/a profesor/a”.

Sin duda, ser titular implica entre muchas otras cualidades ser capaz de “encantar” y “compartir” las experiencias aprendidas...ustedes lo han hecho y se lo agradecemos.

En lo más formal, el Capítulo Académico como cuerpo colegiado representativo de la comunidad académica PUCV, espera que ustedes sean protectores y promotores del sentido más profundo del ser y quehacer académico, así como de los principios y valores que nuestra Institución profesa. Asimismo, les instamos a asumir este nuevo rol con la convicción de que su labor como profesor Titular es clave para el continuo aporte a nuestra sociedad y su entorno.

Para finalizar, extendemos nuevamente nuestras más sinceras felicitaciones por este hito tan significativo de su destacada carrera académica, y en extensión a sus familias por el apoyo que les han brindado. Confiamos plenamente en que continuarán desempeñándose con igual entusiasmo y compromiso, “encantando y compartiendo” sus valores e ideales, por el fortalecimiento de nuestra querida Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.